

La superficie de cultivo hortofrutícola y/u olivar en la zona a mejorar es superior al 40% y menor o igual al 50% (8 puntos)	La superficie de cultivos hortofrutícolas y/u olivar en la zona a mejorar en superior al 50% (10 puntos)	La superficie de explotaciones incluida en las zonas de las actuaciones que estén inscritas en el catálogo de explotaciones prioritarias es superior al 30% (4 puntos)	Al menos el 75% de la zona a modernizar está situada en zona desfavorecida, de acuerdo con la normativa comunitaria (3 puntos)	Las zonas a modernizar tienen una tasa de paro mayor a la media andaluza, siendo la actividad agraria la que mayor número de parados presente. Se tomarán los últimos datos publicados en la convocatoria por el Instituto de Estadística de Andalucía (3 puntos)	Puntuación	¿Más del 5% de la superficie incluida en Red Natura 2000?	Total tras incremento del 5% en la puntuación cuando más del 50% de la superficie de la entidad solicitante está incluida en la Red Natura 2000	¿Más del 30 % de los miembros de la entidad solicitante son mujeres?	Puntuación total	Número de regantes
	10		3		86,00	NO	86,00	SÍ	90,30	11
	10		3	3	84,00	NO	84,00	SÍ	88,20	14
	10		3	3	87,00	NO	87,00	NO	87,00	250
			3		82,00	NO	82,00	SÍ	86,10	351
	10		3		81,00	NO	81,00	SÍ	85,05	902
	10		3	3	84,00	NO	84,00	NO	84,00	327
	10				78,00	NO	78,00	SÍ	81,90	80
	10		3		81,00	NO	81,00	NO	81,00	470